



LIBERTAS 7

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS,
RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD EN RELACION CON LA
REELECCIÓN DE CONSEJERA INDEPENDIENTE.

13 de marzo de 2024



I.- OBJETO DEL INFORME.

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de Libertas 7, S.A. ha formulado la propuesta de reelección de D^a Mercedes de Pablo López como consejera independiente de la Sociedad.

II.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

A los efectos de realizar la referida propuesta, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha valorado la competencia y trayectoria profesional de la candidata propuesta, así como su condición de ejecutiva.

En el plano académico, es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, posee un Master en economía y dirección de empresas por el IESE, Universidad de Navarra, y un programa de directivo a consejero por el IESE, AED &JPMG.

A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado funciones como Directora de Management Resor & Intu Experience en Intu Management Spain, Chief Executive Officer en Ideal Education Group, Directora de Proyecto en Caixacard-La Caixa y Consejera de YAAP (joint venture entre La Caixa-Santander-Telefónica), así como Directora General en la Cámara de Comercio de Tarragona y Consejera-Directora general de Port Aventura.

Actualmente es consejera ejecutiva el Leisure Lab (Madrid), consultoría dedicada al asesoramiento en el sector del ocio, restauración y turismo, y miembros del consejo asesor de Grupo Ricardo Molina (Corporación Cervino) y Underwatergardens.

En particular, se ha tenido en cuenta que D^a Mercedes de Pablo López aporta un perfil complementario y distinto al Consejo de Administración, que, sin duda, se considera valioso en el desarrollo de las futuras actividades de la compañía. Asimismo, se ha valorado su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y, en especial, su experiencia tanto en cargos directivos como en puestos de consejera.

Por tanto, atendido el citado currículum vitae La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, de Libertas 7, S.A. considera que Mercedes de Pablo López cuenta con los méritos, competencia y experiencia necesarios que justifican la propuesta a la Junta General de accionistas de la Sociedad de su nombramiento como consejera independiente de la Sociedad, por el periodo estatutario de cuatro años.

El presente informe se podrá a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.